



<i>República de Colombia</i>  <i>Gobernación de Santander</i>	INSTRUCTIVO PARA EL REPORTE DE GESTIÓN DE RIESGOS POR PARTE DE LA PRIMERA LINEA DE DEFENSA	CÓDIGO	ES-SIG-IN-11
		VERSIÓN	0
		FECHA DE APROBACIÓN	25/03/2025
		PÁGINA	1 de 11

República de Colombia



Gobernación de Santander

INSTRUCTIVO PARA EL REPORTE DE GESTIÓN DE RIESGOS POR PARTE DE LA PRIMERA LÍNEA DE DEFENSA

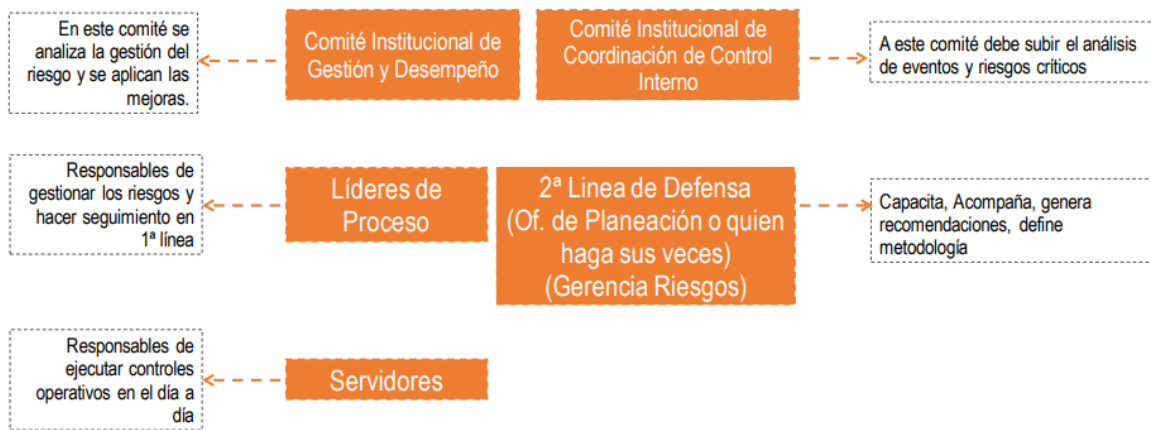
 <p>República de Colombia</p> <p>Gobernación de Santander</p>	INSTRUCTIVO PARA EL REPORTE DE GESTIÓN DE RIESGOS POR PARTE DE LA PRIMERA LINEA DE DEFENSA	CÓDIGO	ES-SIG-IN-11
		VERSIÓN	0
		FECHA DE APROBACIÓN	25/03/2025
		PÁGINA	2 de 11

ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO

Comprende el proceso efectuado por la alta dirección de la entidad y por todo el personal para proporcionar a la administración un aseguramiento razonable con respecto al logro de los objetivos institucionales.

Dado que se plantea articular los niveles de autoridad y responsabilidad para esta gestión, se adopta el esquema de líneas de defensa, a fin de facilitar la estructura para los seguimientos y monitoreos en todos los niveles organizacionales, frente a la gestión del riesgo se debe considerar el siguiente marco general para la definición de actividades o acciones propias de cada línea así:

Figura 3 Operatividad Institucionalidad para la Administración del Riesgo




Fuente: Dirección de Gestión y Desempeño Institucional de Función Pública, 2020.

✓ **Desde la Línea Estratégica (Alta Dirección)** se debe definir y aprobar la Política de Administración del Riesgo, en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, acorde con la cual, atendiendo la periodicidad para el seguimiento a riesgos críticos debe aplicar el monitoreo correspondiente haciendo uso de la información suministrada por las instancias de 2ª línea identificadas, con base en lo cual toma las acciones necesarias para intervenir situaciones detectadas como incumplimientos, retrasos e incluso posibles actuaciones irregulares, evitando consecuencias más graves para la entidad.

✓ **Desde la 1ª línea de defensa** todos los servidores tienen una responsabilidad frente a la aplicación efectiva de los controles, por lo que se trata de un seguimiento permanente, esto incluye la aplicación de controles de gerencia operativa que corresponde a aquellos que son aplicados por servidores con personal a cargo (jefes, coordinadores u otro cargo).

✓ **Desde la 2ª línea de defensa**, el Jefe de planeación o quien haga sus veces debe periódicamente hacer un seguimiento a todos los riesgos, permitiendo que se generen

 <p>República de Colombia</p> <p>Gobernación de Santander</p>	INSTRUCTIVO PARA EL REPORTE DE GESTIÓN DE RIESGOS POR PARTE DE LA PRIMERA LÍNEA DE DEFENSA	CÓDIGO	ES-SIG-IN-11
		VERSIÓN	0
		FECHA DE APROBACIÓN	25/03/2025
		PÁGINA	3 de 11

recomendaciones y posibles ajustes a los mapas de riesgos, de manera tal que las instancias de 1ª línea pueden establecer mejoras a los riesgos y controles, así mismo garantizar su aplicación efectiva, lo que implica que se deben incorporar ejercicios de asesoría y acompañamiento a los líderes de los procesos y sus equipos para la mejora de este tema.

✓ **La 3ª línea de defensa** que corresponde a la Oficina de Control Interno quien hace sus veces, a través de sus procesos de seguimiento y evaluación, especialmente a través de la auditoría interna deben establecer la efectividad de los controles para evitar la materialización de riesgos. De igual forma, en el marco de su Plan Anual de Auditoría puede proponer esquemas de asesoría y acompañamiento a la entidad, actividades que puede coordinar con la Oficina de Planeación o quien haga sus veces.

En base a las responsabilidades de los servidores y líderes del proceso como primera línea de defensa y el monitoreo efectuado por la segunda línea de defensa, se acondiciona la herramienta para el reporte de la gestión del riesgo efectuada por el proceso.


¿Qué se debe reportar?

- A) La ejecución de los controles definidos en el mapa de riesgos: para ello se realiza una descripción de las acciones realizadas y se carga en la carpeta el registro que evidencie la efectiva aplicación del control en el periodo evaluado.
- B) El cumplimiento del plan de acción formulado: se describen las actividades desarrolladas con respecto al plan de acción con el ánimo de identificar si este ya se completó, está en curso o si la actividad planteada se encuentra atrasada.
- C) Medición del Indicador clave del riesgo: Se registra el resultado del indicador clave del riesgo que formula dentro del mapa de riesgo.
- D) Materialización del Riesgo: Se reporta si en el periodo evaluado se materializa el riesgo, justificando las razones por las que considera que se materializa.
- E) Acciones correctivas realizadas ante a materialización de riesgo: se describen las actividades realizadas ante la materialización de los riesgos.

¿Cómo se realiza el reporte?

Ingreso a la Herramienta

Se ingresa al micrositio de Sistemas Integrados de Gestión de la intranet

 República de Colombia Gobernación de Santander	INSTRUCTIVO PARA EL REPORTE DE GESTIÓN DE RIESGOS POR PARTE DE LA PRIMERA LINEA DE DEFENSA	CÓDIGO	ES-SIG-IN-11
		VERSIÓN	0
		FECHA DE APROBACIÓN	25/03/2025
		PÁGINA	4 de 11




Ubicar el banner de reporte, consulta, formulación, monitoreo y seguimiento de Mapas de Riesgo y dar click en ¡Consulta aquí!



Ingresar en reporte evidencias mapa de riesgos

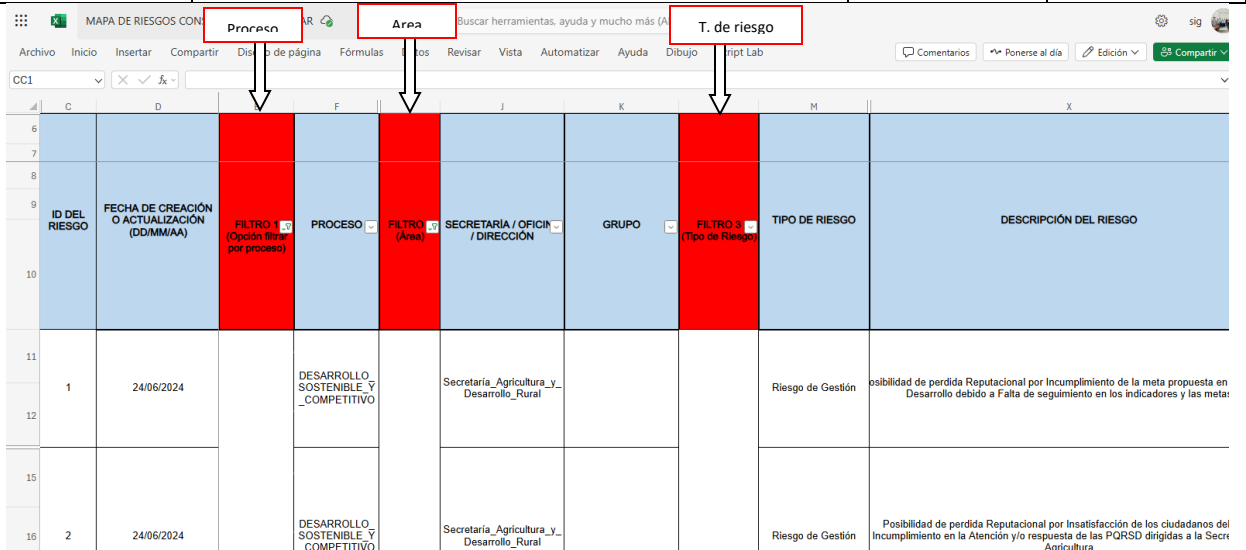


 <p>República de Colombia</p> <p>Gobernación de Santander</p>	INSTRUCTIVO PARA EL REPORTE DE GESTIÓN DE RIESGOS POR PARTE DE LA PRIMERA LINEA DE DEFENSA	CÓDIGO	ES-SIG-IN-11
		VERSIÓN	0
		FECHA DE APROBACIÓN	25/03/2025
		PÁGINA	5 de 11

Ingresar la contraseña de ingreso a la herramienta de reporte, esta se comparte por medio de código QR en la circular emitida por la dirección de Sistemas Integrados de Gestión que solicita el reporte y comunica los plazos para el mismo.



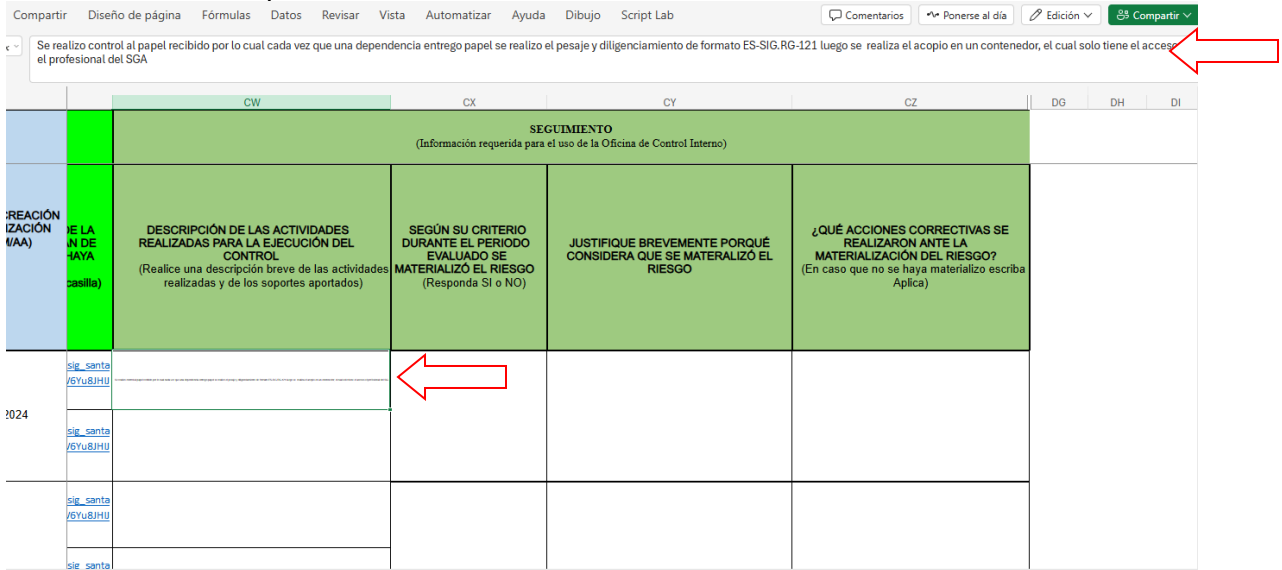
Ubicar los riesgos del proceso que va a reportar evidencias, para ello se usa unicamente las columnas de filtro con color **ROJO**. Estas columnas permiten filtrar por proceso, Secretaría/oficina/dirección y tipo de riesgo.



ID DEL RIESGO	FECHA DE CREACIÓN O ACTUALIZACIÓN (DD/MM/AA)	FILTRO 1 (Opción filtrar por proceso)	PROCESO	FILTRO 2 (Área)	SECRETARÍA / OFICINA / DIRECCIÓN	GRUPO	FILTRO 3 (Tipo de Riesgo)	TIPO DE RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO
1	24/06/2024		DESARROLLO SOSTENIBLE Y COMPETITIVO		Secretaría_Agricultura_y_Desarrollo_Rural			Riesgo de Gestión	Posibilidad de pérdida Reputacional por Incumplimiento de la meta propuesta en Desarrollo debido a Falta de seguimiento en los indicadores y las metas
2	24/06/2024		DESARROLLO SOSTENIBLE Y COMPETITIVO		Secretaría_Agricultura_y_Desarrollo_Rural			Riesgo de Gestión	Posibilidad de pérdida Reputacional por Insatisfacción de los ciudadanos del Incumplimiento en la Atención y/o respuesta de las PQRSD dirigidas a la Secretaría de Agricultura

Una vez aplicados los filtros, se podrá encontrar el tipo de riesgo, la descripción del riesgo, nivel de riesgo inherente, controles existentes, nivel de riesgo residual y el tratamiento junto con el plan de acción e indicador clave del riesgo, información de apoyo para realizar el reporte.

En la columna “Descripción de las actividades realizadas para la ejecución del control” se podrá registrar la descripción sobre la ejecución de los controles, a medida que se registra la información, el tamaño de letra se ajusta con el ánimo de que se pueda visualizar todo el párrafo. Cuando se requiera leer o modificar alguna frase, se podrá dirigir a la barra de tareas en donde se podrá observar todo el texto en tamaño normal.



REACCIÓN DE LA INSTITUCIÓN (IA)	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTROL (Realice una descripción breve de las actividades realizadas y de los soportes aportados)	SEGÚN SU CRITERIO DURANTE EL PERIODO EVALUADO SE MATERIALIZÓ EL RIESGO (Responda SI o NO)	JUSTIFIQUE BREVEMENTE PORQUÉ CONSIDERA QUE SE MATERIALIZÓ EL RIESGO	¿QUÉ ACCIONES CORRECTIVAS SE REALIZARON ANTE LA MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO? (En caso que no se haya materializado escriba Aplica)
2024				


En la columna “Según su criterio durante el periodo evaluado se materializó el riesgo, se debe seleccionar en la lista desplegable SI o NO.

SEGUIMIENTO (Información requerida para el uso de la Oficina de Control Interno)			
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTROL (Realice una descripción breve de las actividades realizadas y de los soportes aportados)	SEGÚN SU CRITERIO DURANTE EL PERIODO EVALUADO SE MATERIALIZÓ EL RIESGO (Responda SI o NO)	JUSTIFIQUE BREVEMENTE PORQUÉ CONSIDERA QUE SE MATERIALIZÓ EL RIESGO	¿QUÉ ACCIONES CORRECTIVAS SE REALIZARON ANTE LA MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO? (En caso que no se haya materializo escriba Aplica)
	SI NO		

En caso de que se haya reportado la materialización del riesgo, se diligencia en las casillas la justificación de porqué considera que se materializa el riesgo y las acciones correctivas adelantadas ante la materialización. De lo contrario se registra No Aplica.

SEGUIMIENTO (Información requerida para el uso de la Oficina de Control Interno)			
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTROL (Realice una descripción breve de las actividades realizadas y de los soportes aportados)	SEGÚN SU CRITERIO DURANTE EL PERIODO EVALUADO SE MATERIALIZÓ EL RIESGO (Responda SI o NO)	JUSTIFIQUE BREVEMENTE PORQUÉ CONSIDERA QUE SE MATERIALIZÓ EL RIESGO	¿QUÉ ACCIONES CORRECTIVAS SE REALIZARON ANTE LA MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO? (En caso que no se haya materializo escriba Aplica)
g_santa ?Yu8JHU	SI	mantenimiento del sistema de energía regulada, actividad que debe realizar la dirección de bienes y servicios. Igualmente en el mantenimiento del datacenter se realiza rutina de mantenimiento preventivo, chequeo general de la instalación, chequeo físico del equipo, chequeo eléctrico y chequeo a banco de baterías. Se realizan pruebas de funcionamiento para comprobar la operación normal de la Ups, se evidencia baterías con	regulada, actividad que debe realizar la dirección de bienes y servicios. Igualmente en el mantenimiento del datacenter se realiza rutina de mantenimiento preventivo, chequeo general de la instalación, chequeo físico del equipo, chequeo eléctrico y chequeo a banco de baterías. Se realizan pruebas de funcionamiento para comprobar la operación normal de la Ups, se evidencia baterías con
g_santa ?Yu8JHU	NO	No Aplica	No Aplica
g_santa ?Yu8JHU			
g_santa ?Yu8JHU			
g_santa ?Yu8JHU			

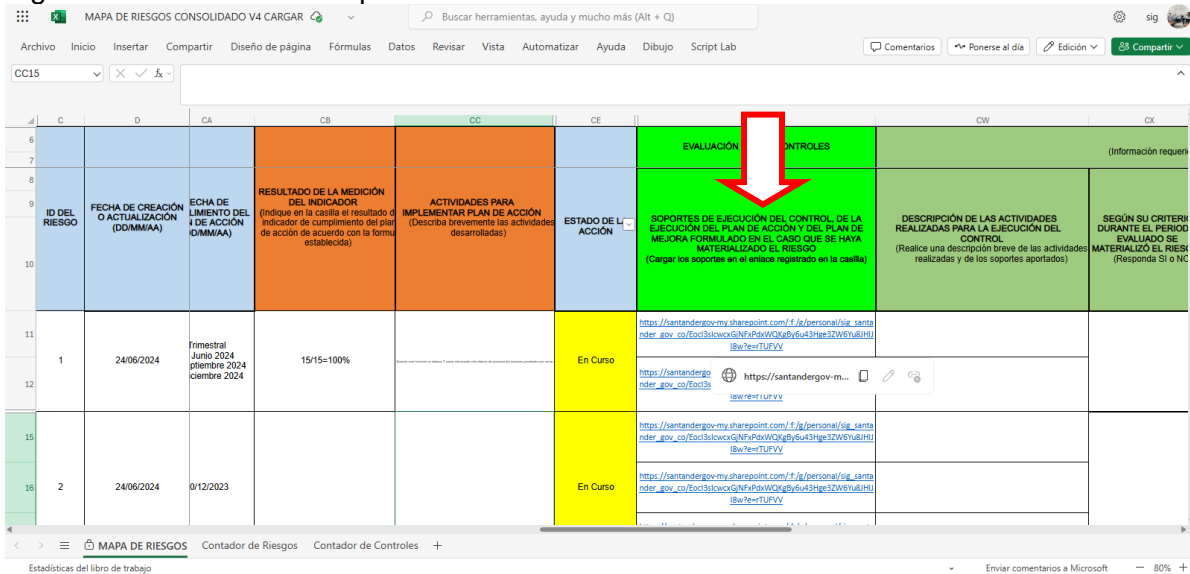
A continuación, se registra la medición del indicador clave del riesgo y las acciones de cumplimiento del plan de acción

 <p>República de Colombia</p> <p>Departamento de Santander</p>	<h2>INSTRUCTIVO PARA EL REPORTE DE GESTIÓN DE RIESGOS POR PARTE DE LA PRIMERA LINEA DE DEFENSA</h2>	CÓDIGO	ES-SIG-IN-11
		VERSIÓN	0
		FECHA DE APROBACIÓN	25/03/2025
		PÁGINA	8 de 11


PLAN DE ACCIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN	FECHA DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN (DD/MM/AA)	RESULTADO DE LA MEDICIÓN DEL INDICADOR (Indique en la casilla el resultado de indicador de cumplimiento del plan de acción de acuerdo con la forma establecida)	ACTIVIDADES PARA IMPLEMENTAR PLAN DE ACCIÓN (Describe brevemente las actividades desarrolladas)	ESTADO DE LA ACCIÓN
Desde la secretaría de agricultura se reporta el estado de las metas del PDD en el aplicativo SIGID dispuesto por la secretaría de Planeación para alimentar el tablero de control e indicadores.	Profesional encargado de la Secretaría de Agricultura	Metas del PDD cumplidas/Metas del PDD programadas	Trimestral 30 Junio 2024 30 Septiembre 2024 30 Diciembre 2024	15/15=100%		En Curso
El Secretario de despacho reporta a la oficina de Atención al Ciudadano las evidencias de respuesta a las PQRS cuando presente vencimiento de PQRS	Secretaría de despacho	PQRS contestadas oportunamente/ PQRS recibidas	30/12/2023			En Curso

Por ultimo, se realiza el cargue de las evidencias de ejecución de controles y cumplimiento del plan de acción en la carpeta de Drive asignada a cada proceso así:

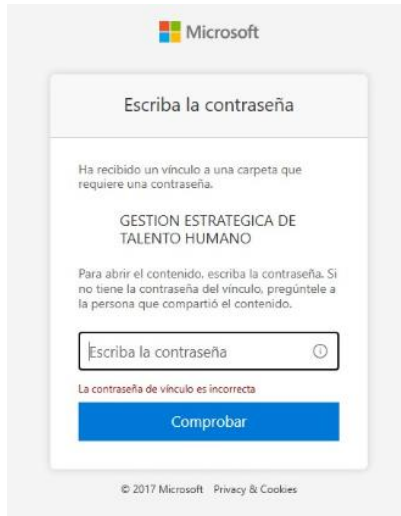
Ingresar al enlace de la carpeta



ID DEL RIESGO	FECHA DE CREACIÓN O ACTUALIZACIÓN (DD/MM/AA)	FECHA DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN (DD/MM/AA)	RESULTADO DE LA MEDICIÓN DEL INDICADOR (Indique en la casilla el resultado de indicador de cumplimiento del plan de acción de acuerdo con la forma establecida)	ACTIVIDADES PARA IMPLEMENTAR PLAN DE ACCIÓN (Describe brevemente las actividades desarrolladas)	ESTADO DE LA ACCIÓN	EVALUACIÓN Y CONTROLES	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTROL (Realice una descripción breve de las actividades realizadas y de los soportes aportados)	SEGÚN SU CRITERIO DURANTE EL PERIODO EVALUADO SE MATERIALIZÓ EL RIESGO (Responda SI o NO)
1	24/06/2024	Trimestral Junio 2024 Septiembre 2024 Diciembre 2024	15/15=100%		En Curso	https://santander.gov.my.sharepoint.com/:f/g/personal/sig_santander.gov_co/E0c31cwcGfNfPshW0G6y6u43he3Zw6u8HtI?e=7e3TUUVV https://santander.gov.co/E0c31cwcGfNfPshW0G6y6u43he3Zw6u8HtI?e=7e3TUUVV		
2	24/06/2024	0/12/2023			En Curso	https://santander.gov.my.sharepoint.com/:f/g/personal/sig_santander.gov_co/E0c31cwcGfNfPshW0G6y6u43he3Zw6u8HtI?e=7e3TUUVV https://santander.gov.co/E0c31cwcGfNfPshW0G6y6u43he3Zw6u8HtI?e=7e3TUUVV		

 <p>República de Colombia</p> <p>Gobernación de Santander</p>	INSTRUCTIVO PARA EL REPORTE DE GESTIÓN DE RIESGOS POR PARTE DE LA PRIMERA LINEA DE DEFENSA	CÓDIGO	ES-SIG-IN-11
		VERSIÓN	0
		FECHA DE APROBACIÓN	25/03/2025
		PÁGINA	9 de 11

Ingresar la clave de seguridad asignada, esta clave se envió a los correos electrónicos de los líderes de proceso con el animo de garantizar el uso controlado de la misma.



Ubicar la carpeta donde se debe cargar la información de acuerdo con el periodo de reporte.



Por ultimo, se realiza el cargue de las evidencias, previo a este cargue se debe tener en cuenta que el archivo que se presente como evidencia debe nombrarse así: **evidenciacontrolx_riesgox_tipoderiesgo** (Ejemplo: evidenciacontrol1_riesgo1_corrupción). El número de riesgo corresponde al asociado en el mapa de riesgos consolidado.

INSTRUCTIVO PARA EL REPORTE DE GESTIÓN DE RIESGOS POR PARTE DE LA PRIMERA LINEA DE DEFENSA

CÓDIGO	ES-SIG-IN-11
VERSIÓN	0
FECHA DE APROBACIÓN	25/03/2025
PÁGINA	10 de 11

+ Agregar nuevo

- Carpeta
- Carga de archivos
- Carga de carpetas
- Documento de Word
- Libro de Excel
- Presentación de PowerPoint
- Bloc de notas de OneNote
- Encuesta de Forms
- Dibujo de Visio
- Vínculo

Acceso rápido

- ACTUALIZACIÓN POLITIC...
- PLANEACIÓN
- GESTIÓN DEL CONOCIMI...
- PROGRAMA DE TRANSPA...
- GOBERNACION DE SANT...

Compartir Copiar vínculo Descargar Automatizar

Ordenar Detalles

EVIDENCIA EJECUCIÓN CONTROLES > SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTION > CALIDAD > I MONITOREO 2025

Nombre Modific... Modificado... Tamaño del ar... Compartir Actividad


Esta carpeta está vacía

Arrastrar y colocar los archivos aquí para acceder a ellos desde cualquier dispositivo.

Archivos Inicio Insertar Compartir Diseño de página Fórmulas Datos Revisar Vista Automatizar Ayuda Dibujo Script Lab

CC11 **Número de Riesgo**

	C	D	CA	CB	CC	CE	CV
	ID DEL RIESGO	FECHA DE CREACIÓN O ACTUALIZACIÓN (DD/MM/AA)	FECHA DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN (DD/MM/AA)	RESULTADO DE LA MEDICIÓN DEL INDICADOR (Indique en la casilla el resultado del indicador de cumplimiento del plan de acción de acuerdo con la formulación establecida)	ACTIVIDADES PARA IMPLEMENTAR PLAN DE ACCIÓN (Describa brevemente las actividades desarrolladas)	ESTADO DE LA ACCIÓN	SOPORTES DE EJECUCIÓN DEL CONTROL, DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN Y DEL PLAN DE MEJORA FORMULADO EN EL CASO QUE SE HAYA MATERIALIZADO EL RIESGO (Cargar los soportes en el enlace registrado en la casilla)
6							EVALUACIÓN DE LOS CONTROLES
7							
8							
9							
10							
11	1	24/06/2024	Trimestral 30 Junio 2024 30 Septiembre 2024 30 Diciembre 2024			En Curso	https://santander.gov-my.sharepoint.com/:f/g/personal/sig_santander_gov_co/E0c13ilcwcxGjNFxPoxWOKgBy6u43Hqe3ZW6tU8jHJI8w7e=TFUVV
12							https://santander.gov-my.sharepoint.com/:f/g/personal/sig_santander_gov_co/E0c13ilcwcxGjNFxPoxWOKgBy6u43Hqe3ZW6tU8jHJI8w7e=TFUVV
15							https://santander.gov-my.sharepoint.com/:f/g/personal/sig_santander_gov_co/E0c13ilcwcxGjNFxPoxWOKgBy6u43Hqe3ZW6tU8jHJI8w7e=TFUVV
16	2	24/06/2024	30/12/2023			En Curso	https://santander.gov-my.sharepoint.com/:f/g/personal/sig_santander_gov_co/E0c13ilcwcxGjNFxPoxWOKgBy6u43Hqe3ZW6tU8jHJI8w7e=TFUVV

<p>República de Colombia</p>  <p>Gobernación de Santander</p>	INSTRUCTIVO PARA EL REPORTE DE GESTIÓN DE RIESGOS POR PARTE DE LA PRIMERA LINEA DE DEFENSA	CÓDIGO	ES-SIG-IN-11
		VERSIÓN	0
		FECHA DE APROBACIÓN	25/03/2025
		PÁGINA	11 de 11

CONTROL DE CAMBIOS				
VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	REVISÓ	APROBÓ
0	25/03/2025	Creación del documento	Tatiana Rocío Turca Cárdenas Profesional Universitario Dirección SIG	Johan Sebastián Roa Ariza Director Sistemas Integrados de Gestión